

1982

RESOLUCIÓN N° _____ /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 20 JUN. 2023

VISTOS:

- Ingresos N° 39899, de fecha 13 de junio del 2023.
- Memorándum N° 52, de fecha 07 de septiembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita Informes de Deuda.
- Informes de Deuda N° 788, de fecha 29 de septiembre de 2022, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Memorándum N° 60, de fecha 21 de septiembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita Poner Término de Patentes comerciales, por Cambio de Domicilio ante el SII.
- Certificado de Pago, N° 186, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Certificado N° 20, de fecha 06 de junio de 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 1876, de fecha 10 de agosto del 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

- PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente del contribuyente que realizó el cambio de domicilio en el año 2019, ante el SII, la cual de detalla a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-755034	11.751.426-9	LUIS ALBURQUENQUE LILLO	SEGUNDO SEMESTRE 2020

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LGC/DVM/sma
4/06/2023

2090016